

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35387**Nombre:** Asesoramiento lingüístico en lengua catalana**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|------------------------------------|--|-------|---------------------|
| 1001 - Grado en Filología Catalana | Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació | 3 | Primer cuatrimestre |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|------------------------------------|---|-------------|
| 1001 - Grado en Filología Catalana | Gramática de la lengua catalana y aplicaciones al asesoramiento lingüístico | OBLIGATORIA |

COORDINACIÓN

JIMENEZ MARTINEZ JESUS

LLUCH CRESPO GEMMA

RESUMEN

Se trata de una asignatura incluida en la materia Gramática de la lengua catalana y aplicaciones en el asesoramiento lingüístico, que insiste en la aplicabilidad de los conceptos teóricos a la enseñanza de la lengua y aspectos normativos en el ámbito del asesoramiento. Esta asignatura pondrá en práctica los conocimientos normativos y los aplicará a la revisión y corrección de textos orales y escritos, originales o traducidos. Para realizar esta tarea, los estudiantes se servirán también de las posibilidades que permite el acceso a los recursos online.

Esta asignatura proporciona materiales complementarios a los utilizados en el aula, preparados para el estudio autónomo del estudiante y enmarcados en el concepto de teleformación, lo que responde a los métodos y ritmo de aprendizaje diversos de los estudiantes. Además, se ofrecen alternativas metodológicas e instrumentales para estudiantes con necesidades educativas especiales y se fomenta el uso de lenguaje no discriminatorio. Por lo tanto, esta asignatura atiende especialmente a los objetivos de desarrollo sostenible 4, 5 y 10 de la Agenda 2030: Educación de calidad y Reducción de las desigualdades.



Los objetivos básicos de la asignatura son:

- Exponer los criterios de corrección de textos en lengua catalana
- Desarrollar los hábitos de corrección, de forma que el estudiante sea capaz de aplicar los criterios y los recursos necesarios para la corrección de textos orales y escritos
- Consolidar los criterios de adecuación de los textos al estilo y variedad lingüística
- Familiarizar a los estudiantes con el lenguaje y los documentos administrativos
- Aprender a usar, a nivel básico, las principales aplicaciones para la edición y la traducción automática de documentos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para cursar esta asignatura se recomienda un dominio suficiente de la normativa de la lengua catalana.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1001 - Grado en Filología Catalana

Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.

Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.

Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.

Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.

Poseer un conocimiento avanzado de la gramática de la lengua catalana y sus partes.

Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.

Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.



Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.

Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.

Ser capaz de traducir del y a la lengua catalana textos de diverso tipo, especialmente entre las dos lenguas cooficiales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción al asesoramiento lingüístico: conceptos básicos

Conceptos básicos

2. La corrección de textos orales y escritos I

2.1. Referentes normativos

2.2. Criterios de la normativa

2.3. Fuentes de la corrección

2.3.1. Gramáticas y diccionarios

2.3.2. Recursos online

3. La corrección de textos orales y escritos II

3.1. Tipo de corrección

3.1.1. Corrección normativa

3.1.2. Corrección de estilo

3.1.3. Corrección tipográfica

3.2. La mejora de los textos: adecuación, coherencia y cohesión

4. La corrección de textos orales y escritos III: Problemas específicos

4.1. Tipos de letra

4.2. Puntuación

4.3. Mayúsculas y minúsculas

4.4. Abreviaciones

5. La traducción con aplicaciones informáticas

5.1. Ventajas y limitaciones

5.2. Revisión de textos traducidos.

**6. La edición de textos****6.1. Normas generales****6.2. Referencias bibliográficas**

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

Comparar y analizar constituyentes de la propia lengua con los de otras lenguas.

Competencias comunicativas avanzadas en catalán.

Conocer la gramática y desarrollar sus competencias comunicativas en lengua catalana.

Poseer conocimientos de las herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.

Poseer un conocimiento avanzado de la gramática de la lengua catalana y sus partes.

Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los distintos niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.

Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet en el área de la filología catalana.

Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.

Ser capaz de realizar tareas de asesoramiento y de corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.

Ser capaz de traducir de y en la lengua catalana textos de diverso tipo, especialmente entre las dos lenguas cooficiales.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

| Actividad | Horas |
|--------------------|--------------|
| Teoría | 30,00 |
| Aula informática | 30,00 |
| Total horas | 60,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



| Actividad | Horas |
|---|--------------|
| Asistencia a otras actividades | 0,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 12,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 15,00 |
| Preparación de clases | 58,00 |
| Preparación de actividades de evaluación | 5,00 |
| Resolución de casos prácticos | 0,00 |
| Total horas | 90,00 |

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en 2 sesiones teóricas y 2 sesiones prácticas semanales en el aula, para las que el profesor, además de utilizar el *Curs de correcció de textos orals i escrits. Pràctiques autocorrectives* (Vic: Eumo), pondrá a disposición de los estudiantes un dossier de trabajo y un dossier complementario de textos para corregir. La participación activa de los estudiantes tanto en las clases teóricas como en las prácticas, es un pilar metodológico importante para el aprendizaje.

Las actividades prácticas incluirán:

- ejercicios de corrección de textos orales y escritos y ejercicios relacionados con los problemas específicos de la corrección de textos;
- ejercicios de corrección de galeradas;
- prácticas de documentación sobre normativa, tipos de documentos y recursos online;
- dossier complementario de ejercicios de corrección de textos;
- ejercicios de traducción y revisión de los textos resultantes;
- ejercicio práctico de maquetación de un documento.

En las sesiones de práctica el profesor indicará las fechas de realización y entrega de las diferentes actividades y orientará sobre los pasos a seguir en la elaboración de los distintos ejercicios. En cuanto al dossier complementario de textos, los estudiantes realizarán las diferentes actividades por cuenta propia, las subirán en las fechas indicadas a una tarea creada en el aula virtual y las corregirán a partir de la solución que se colgará también en el aula virtual. El profesor revisará que los ejercicios se han completado adecuadamente.

Como parte del proceso formativo, se podrán organizar dos seminarios presenciales: a) seminario sobre selección del tema del TFG, preparación metodológica y procedimental del trabajo, redacción, revisión y exposición oral; b) seminario sobre competencias informacionales orientadas al TFG de Filología Catalana. La asistencia a los dos seminarios se tendrá en cuenta a la hora de bonificar la nota final de la asignatura en un porcentaje que no excederá del 5%.



El profesor y los estudiantes utilizarán el aula virtual y el correo electrónico como medio para comunicar cambios, detalles sobre las prácticas, etc. Sin embargo, se recomienda la asistencia a las tutorías presenciales para tratar cuestiones o dudas de carácter individual o específico. Sin embargo, las tutorías no se utilizarán para volver a explicar contenidos ya impartidos en clase, ni los generales de la asignatura, como las diferentes partes del temario, ni aspectos más particulares de las prácticas, como el funcionamiento del procesador de los textos u otros programas informáticos.

En el marco del ciclo Las autoras y los autores en las aulas, se podrá organizar sesiones con ponentes invitados. Al inicio del período docente de la asignatura, se informará de las posibles actividades complementarias que se organizarán y de la incidencia que puedan tener en la docencia y la evaluación.

La asignatura participa en los proyectos de innovación docente de los grupos consolidados GESOLCAT (GCID23_2585499) y TREFINCAT (GCID23_2586507).

La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros), excepto si su utilización forma parte de los contenidos de la asignatura y está autorizada por el profesorado que la imparte.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del estudiante se lleva a cabo a partir de dos elementos:

a) El 30% de la nota corresponde a tres tipos de actividades que se trabajan en las clases prácticas.

1) En primer lugar, se evaluará la asistencia y participación de los estudiantes en las clases prácticas. Esta parte, como máximo, constituirá el 10% de la nota final. Para obtener la nota completa, los estudiantes tendrán que haber asistido al 80% de las clases prácticas; los estudiantes que no lleguen a este porcentaje tendrán la calificación proporcional adecuada. La inasistencia a las clases prácticas no puede compensarse con otras tareas, de manera que esta parte de la nota no se puede recuperar en la segunda convocatoria.

2) En segundo lugar, se evaluará la presentación, a través del aula virtual, del dossier de actividades complementarias. Esta parte constituirá como máximo el 10% de la nota final. La realización inadecuada de la tarea podrá reducir la nota de esta parte. Esta parte de la nota no se puede recuperar en la segunda convocatoria.

3) En tercer lugar, habrá una actividad en la que los estudiantes tendrán que maquetar un texto de acuerdo con las instrucciones que se darán en clase y que se colgarán en el aula virtual. En esta parte, que constituirá como máximo el 10% de la nota final, se valorará la elaboración del documento y el cumplimiento de las instrucciones de presentación. El incumplimiento de los plazos de presentación supondrá la pérdida de esta parte de la evaluación. Esta actividad se puede recuperar en la segunda convocatoria.



b) El 70% de la nota corresponde a una prueba final que evalúa los conocimientos teóricos y prácticos, así como la adquisición de las competencias generales y específicas.

La prueba constará de diferentes prácticas de corrección de textos escritos y abreviaciones (40% de la nota final), de la corrección de un texto oral (15% de la nota final) y de la corrección de una galerada (15 % de la nota final).

La nota mínima para superar esta prueba final es de 3,5 puntos (sobre un máximo de 7 puntos), en primera o segunda convocatòria. En toda la prueba final es necesario demostrar un buen conocimiento del registro formal y de la normativa ortográfica, gramatical y léxica. De acuerdo con los criterios acordados por el Consejo del Departamento de Filología Catalana, cometer faltas de normativa comportará la calificación de no apto, independientemente de la nota del contenido.

Las prácticas de corrección de errores de todo tipo y las actividades de traducción que se efectúen en el aula, así como la entrega de los ejercicios del dossier de actividades complementarias, tienen un plazo de entrega estipulado durante el período de docencia, después del cual las soluciones ya estarán disponibles para los estudiantes. Así pues, si no se han realizado en el momento indicado, no podrán presentarse en segunda convocatoria. La actividad de maquetación se podrá entregar en primera o segunda convocatoria.

El sistema de calificaciones sigue la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.

Resumen de la evaluación:

| Pruebas de la evaluación | % sobre final |
|--|---------------|
| a) Actividades y ejercicios: 1. Asistencia y participación en las clases (10%) 2. Dossier de actividades complementario (10 %) 3. Maquetación de un texto (10%) | 30% |
| b) Prueba escrita final: | 70% |



- | | |
|--|--|
| 1. Corrección de textos escritos y abreviaciones (40%) | |
| 2. Corrección de texto oral (15%) | |
| 3. Corrección de una galerada (15%) | |

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

AGOST, Rosa; MONZÓ, Esther. Teoria i pràctica de la traducció general. Espanyol-català. Castelló: Universitat Jaume I, 2001.

AVL. Gramàtica normativa valenciana. València: Publicacions de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua, 2006. [Disponible en línia a <http://www.avl.gva.es>.]

BADIA, Jordi [et al.]. El llibre de la llengua catalana per a escriure correctament el català. Barcelona: Castellnou, 1997.

COSTA, Joan; NOGUÉ, Neus [coord.]. Curs de correcció de textos orals i escrits. Pràctiques autocorrectives. 2a ed. Vic: Eumo, 2001.

CUENCA, Maria Josep; PÉREZ SALDANYA, Manuel [red.]. Guia d'usos lingüístics. Vol. I: Aspectes gramaticals. Alacant: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2002. [Disponible en línia a <http://www.ua.es/institutos/inst.filovalen/Guiausos.pdf>.]. IEC, Gramàtica de la llengua catalana, Barcelona, IEC, 2016.

IEC, Gramàtica essencial de la llengua catalana [en línia] <https://geiec.iec.cat/>, Barcelona,

EC, 2018. LACREU, Josep. Manual d'ús de l'estàndard oral. 4a ed. València: Universitat de València, 1998.

MESTRES, Josep Maria [et al.]. Manual destil. La redacció i l'edició de textos. 4a ed. Barcelona: Eumo; Universitat de Barcelona, 2009.

RUAIX, Josep. Diccionari auxiliar. Moià: Josep Ruaix, 1996.

SOLÀ, Joan; LLORET, Maria-Rosa; MASCARÓ, Joan; PÉREZ SALDANYA, Manuel [dir.]. Gramàtica del català contemporani. Barcelona: Empúries, 2002. 3 v.

Complementarias

ALTÉS, Núria; PEJÓ, Xavier. Manual de redacció administrativa. Vic: Eumo, 2001.

ANDREU, Joan [coord.]. Manual de documents i llenguatge administratius. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2003.

CAPÓ, Jaume; VEIGA, Montserrat. Abreviacions. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1997.

CUENCA, Maria Josep. El carnet per punts, una eina d'avaluació formativa. Articles Didàctica de la Llengua i de la Literatura, 92, 68-74.

FABRA, Pompeu. Gramàtica catalana. Barcelona: IEC, 1995. [Facsimil de la 7a edició, de 1933] GRAELLS,



Jordi [et al.]. Criteris de traducció de noms, denominacions i topònims. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1999.

IEC. Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana, II: Morfologia. Barcelona: IEC, 1999. 4a ed., 1a reimpr. correg.

IEC Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana, I: Fonètica. Barcelona: IEC, 2005. 3a ed., 4a reimpr.

IEC. Gramàtica bàsica i d'ús de la llengua catalana, Barcelona, IEC, 2019.

Majúscules i minúscules. 2a ed. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1992.

PUJOL, Josep M.; SOLÀ, Joan. Ortotipografia. Manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic. 3a ed. Barcelona: Columna, 2000.

RIERA, Manel; ESTELLA, Marta. Els signes de puntuació. 2a ed. Bellaterra: UAB, 1995.

ALVANYÀ, Jaume [red.]. Diccionari del català colloquial. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 2009.